

NOTA DE PRENSA

El uso de más de 350.000 vasos reutilizables durante los dos primeros días de los Sanfermines reduce la cantidad de basura y vidrio recogida en más de un 7%

246.000 personas viajaron en villavesa el primer día de fiestas, un 9% más que en 2017

Durante los dos primeros días de los Sanfermines 2018 ya se han utilizado 350.000 de los 500.000 vasos reutilizables repartidos entre un total de 80 espacios festivos. Con una media de 3 a 5 usos por vaso, esta cifra equivale a más de 800.000 vasos desechables evitados. Los datos de los servicios de limpieza avalan este cambio: durante estos dos primeros días de fiesta se han recogido en la ciudad un total de 216.840 kilos de desechos, un 7,12% menos que el año pasado.

Durante estos Sanfermines se ha puesto en uso el vaso reutilizable en 59 bares, básicamente del centro de la ciudad, en la Plaza de Toros, Plaza de los Fueros, Frontón Labrit, en los ocho espacios ciudadanos y en diez peñas. Ayer se limpiaron 62.000 vasos, alrededor del 70% de la cifra que debía recogerse, dado que la procesión del santo impidió la recogida en bares y peñas del Casco Antiguo, recogida que se realizará hoy.

Uno de los datos más destacados este año es el descenso en el uso de vidrio. Los datos de la recogida separada de vidrio ya indicaban el primer día un descenso de cerca del 5% con respecto al chupinazo de 2017. Pues bien, ayer día 7 de julio el dato apunta una caída del 40,1%: el 7 de julio de 2017 se recogieron 58.780 kilos de vidrio, frente a los 34.740 contabilizados ayer.

Todos estos datos han sido dados a conocer esta mañana en la Junta Local de Protección Civil, que ha celebrado su segunda reunión de las fiestas. En la reunión se han conocido además los primeros datos del servicio público de transportes. Durante el primer día de fiestas se contabilizaron 246.000 viajeros en villavesa, lo que supone un incremento del 9% con respecto al año anterior.

Dos denuncias por tocamientos y un detenido

Además de estos datos, la Junta Local de Protección Civil ha conocido en su reunión de esta mañana una detención realizada en las últimas horas por los cuerpos de seguridad vinculadas



a una denuncia por abuso sexual consistente en tocamientos. El balance del segundo día de fiestas recoge también otra denuncia por abusos, consistente igualmente en tocamientos.

Tras las denuncias se han puesto a disposición de las mujeres los recursos municipales de orientación y atención judicial y psicológica y de acompañamiento de los que dispone el Ayuntamiento para estas situaciones. Uno de los objetivos del Ayuntamiento Pamplonés tras la puesta en marcha del nuevo protocolo es la protección de las víctimas tanto desde el punto de vista de la atención y el acompañamiento como desde el punto de vista informativo. Se trata de evitar en todo momento que las mujeres agredidas sean revictimizadas por la sociedad o los medios de comunicación y se sientan estigmatizadas o culpabilizadas.

Pamplona, sus instituciones y su ciudadanía quieren reiterar su compromiso decidido e inequívoco por erradicar esta lacra de la ciudad y de sus fiestas en la línea de lo que expone la campaña puesta en marcha este año: "Pamplona libre de agresiones sexistas". Por tanto el Ayuntamiento anima a las personas agredidas y a la ciudadanía en general a denunciar este tipo de conductas tanto desde el punto de vista judicial como desde el punto de vista social, desde la convicción de que una postura de rechazo activa es la mejor vía para acabar con estos comportamientos execrables.

Por último, la Junta de Protección Civil ha conocido en su reunión de esta mañana la detención de nueve personas en las últimas 24 horas por delitos de hurto o de robo.

DEFINICIONES DEL CÓDIGO PENAL

- Agresión sexual: son aquellas conductas delictivas de contenido sexual en las que media intimidación o uso de violencia
- Abusos sexuales: son aquellas conductas delictivas de contenido sexual en las que no media la intimidación o el uso de la violencia
- Más allá de las definiciones contenidas en el Código Penal, el Ayuntamiento de Pamplona considera que cualquier comportamiento que coarte la libertad sexual de las personas o que suponga un ataque de carácter sexista es igualmente denunciable y merecedor de la repudia más contundente de esta institución y de la ciudadanía a la que representa

Pamplona, 8 de julio de 2018

